



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 324-2017-UNAM**

Moquegua, 24 de Julio de 2017

VISTOS, el Oficio N° 259-2017-VIPAC-CO/UNAM de 18 de Julio 2017, Informe N° 150-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO de 18 de Julio 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de 20 de Julio de 2017, culminada el 21 de Julio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Oficio N° 259-2017-VIPAC-CO/UNAM de 18 de Julio 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 150-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO de 18 de Julio 2017, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutivo, el Proyecto de Proyección Social denominado: "Propuestas de Proyectos de Tesis desarrollados en el curso de Seminario de Tesis por estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM", evento que se desarrollará el 21 de Julio de 2017 en el Auditorio de la UNAM, Filial Ilo, el mismo que es autofinanciado.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Acuerdo de Sesión Ordinaria de 20 de Julio de 2017, culminada el 21 de Julio 2017, por UNANIMIDAD, acordó aprobar el Proyecto de Proyección Social denominado: "Propuestas de Proyectos de Tesis desarrollados en el curso de Seminario de Tesis por estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM", evento que se desarrollará el 21 de Julio de 2017 en el Auditorio de la UNAM, Filial Ilo, totalmente autofinanciado.

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de 20 de Julio de 2017, culminada el 21 de Julio 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de Julio del 2017 el Proyecto de Proyección Social denominado: "PROPUESTAS DE PROYECTOS DE TESIS DESARROLLADOS EN EL CURSO DE SEMINARIO DE TESIS POR ESTUDIANTES DEL X CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNAM", el mismo que es autofinanciado, contenido en Seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VPI
EPISI
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

24-21



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
20 JUL. 2017
Hora: 16:00 Nº REG. 639
Folios: 09

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Moquegua 18 de Julio del 2017.

OFICIO N° 259 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

REFERENCIA : INFORME N° 150-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
19 JUL 2017
3287
Hora: 4:55 pm Nº Reg. 3287
Firma: gyl Folios: -9-

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita acto resolutivo de aprobación del Proyecto de Proyección Social denominado: " PROPUESTA DE PROYECTOS DE TESIS DESARROLLADOS EN EL CURSO DE SEMINARIO DE TESIS POR ESTUDIANTES DEL X CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LA UNAM", actividad que tiene proyectado llevarse a cabo el 21 de Julio del 2017 en el Auditorio de la filial Ilo, el mismo que es autofinanciado.

Por lo mismo, esta Vicepresidencia considera pertinente el reconocimiento como actividad de Proyección Social mediante acto resolutivo, la misma que estará a cargo de la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez autora del precitado proyecto, según anexo adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

M. Echevarría
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

MEEJVIPAC
masm./sec
Cc.: Archivo.

PRESIDENCIA - UNAM Proc. 3287
Folios: -9- Pase a: 56
Fecha: 20 JUL 2017 Para: SESION DE
COMISION ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227 053 – 463514 Anexo (202) 053-461471

PROVEIDO: 639 www.unam.edu.pe
FECHA : 21-7-17 Vice_presidencia@unam.edu.pe
PASE A :
PARA :



INFORME N°150-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO



A : DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
Director de Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM Filial Ilo

ASUNTO : SOLICITA MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO

REFERENCIA : INFORME N° 023-2017/DOCENTE UNAM

FECHA : Ilo, 18 de Julio de 2017.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla de manera muy cordial, y en atención al documento de la referencia, presentado por la docente ordinaria Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, remito a su despacho el Proyecto: Seminario de Responsabilidad Social denominado: "Propuestas de Proyectos de Tesis desarrollados en el curso de Seminario de Tesis por estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM", evento que se realizará el 21 de Julio de 2017 en el Auditorio de la UNAM Filial Ilo, el mismo que será autofinanciado.

Sobre el particular la docente antes mencionada, solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Ing. Carlos Alberto Silva Delgado
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática



Adjunto: PROYECTO (FOLIOS)

CASD/Director
Imll/Sec.
c.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

RECIBIDO

18 JUL. 2017

HORA: 12:54 N° REG.

FIRMA: *[Firma]* FOLIO: -06-

INFORME N° 023-2017/DOCENTE UNAM

A : Mg. Carlos Alberto Silva Delgado
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática - UNAM

DE : Ing. Vaneza Flores Gutiérrez
Docente de la UNAM

ASUNTO : Presentación del Proyecto: Seminario de Responsabilidad Social Universitaria

FECHA : Ilo, 18 de Julio del 2017

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y presentarle el proyecto: Seminario de Responsabilidad Social Universitaria denominado: **"Propuestas de Proyectos de Tesis desarrollados en el curso de Seminario de Tesis por estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM"**, evento que se llevará a cabo el 21 de Julio del 2017, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua, Filial Ilo, en la ciudad de Ilo. Dirigido a profesionales, estudiantes, egresados y público en general interesados en conocer propuestas de temas para desarrollar sus tesis relacionados al campo de la Ingeniería de Sistemas e Informática y enmarcados en las líneas de investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM. El evento tiene por objeto extendernos hacia la comunidad a través de la transmisión de conocimiento y fortalecer la relación de la Universidad con nuestros egresados (70 egresados hasta la fecha) y con la sociedad en general.

Elevo el presente proyecto para que sea aprobado con acto resolutorio por la instancia correspondiente de nuestra universidad y poder garantizar la certificación correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para el trámite correspondiente.

ING. VANEZA FLORES GUTIERREZ
Docente de la UNAM

Adjunto: Proyecto
C.c.: Archivo
VFG/Doc.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA
E.P. ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Prov.: Fecha:

Folio: Paso a: *[Firma]*

Para: *Elaborar Informe*
VEPAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM SEDE - ILO

PROYECTO:

**Seminario de Responsabilidad Social Universitaria:
“Propuestas de Proyectos de Tesis desarrollados en
el curso de Seminario de Tesis por estudiantes del X
ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de
Sistemas e Informática de la UNAM”**

(Fecha: 21 de Julio del 2017)

Autor del proyecto:
ING. VANEZA FLORES GUTIERREZ
Docente de la UNAM



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. Flores', located below the official stamp.

ILO, Julio del 2017

RESUMEN

De conformidad con Ley Nro. 30220 "LEY UNIVERSITARIA" en su Capítulo XIII sobre Responsabilidad Social Universitaria, en su Artículo 124 (Responsabilidad Social Universitaria) y el Artículo 125 (Medios de promoción de la responsabilidad social universitaria), asimismo considerando el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM), esta casa superior de estudios tiene como uno de sus más importantes fines PROMOVER, FOMENTAR y ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PROYECCIÓN SOCIAL y CULTURAL.

Tomando en cuenta lo antes señalado, considerando que la formación profesional de los estudiantes de la *Universidad Nacional de Moquegua* debe ser completa e integral, enfocada en preparar profesionales para los retos actuales y futuros, para tal caso la educación debe impartirse no solo en los claustros universitarios, debemos emprender acciones académicas en el campo (empresas), así como el desarrollo de actividades de proyección social a través de la organización de: seminarios, foros, charlas, congresos y todo evento académico que conlleve a una capacitación plena en temas de formación básica y de especialidad.

Con el deseo de materializar este fin, y en mi condición de docente del curso de **Seminario de Tesis** (X Ciclo), se ha elaborado el proyecto: *Seminario de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Propuestas de Proyectos de Tesis desarrollados en el curso de Seminario de Tesis por estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM"*, evento que se llevará a cabo el **21 de Julio del 2017**, en el auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua, filial Ilo. En el desarrollo del evento se realizará una **mesa de debate** sobre la evaluación de las propuestas presentadas, las cuales serán revisadas por la docente del curso y representantes de las empresas que han sido intervenidas con la propuesta de proyectos elaboradas por los estudiantes.

El evento esta dirigido a profesionales, estudiantes y público en general interesados en el planteamiento de proyectos de tesis relacionados al campo de la Ingeniería de sistemas e Informática. Actualmente se cuenta con más de **70 egresados** y muchos de ellos requieren orientación y asesoramiento sobre la propuesta de temas para desarrollar sus tesis. Esta iniciativa busca extendernos hacia la comunidad a través de la transmisión de conocimiento y fortalecer la relación de la Universidad con nuestros egresados y con la sociedad en general.



El autor

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 NATURALEZA

Los estudiantes del X ciclo de la *Escuela Profesional de Sistemas e Informática* de la UNAM, sede Ilo, desarrollaron como trabajo académico final del curso de **Seminario de Tesis** la propuesta de su Proyecto de Tesis enmarcado en las líneas de investigación de la Escuela Profesional de Sistemas e Informática. La asignatura contó con la permanente asesoría y supervisión de la docente Ing. Vaneza Flores Gutiérrez.

Dado que este esfuerzo académico por parte de los estudiantes en la elaboración de sus propuestas es un aporte valioso los mismos que sirven como transmisión de conocimiento dirigido a nuestros egresados, surge la iniciativa por parte del docente del curso y los estudiantes de la UNAM realizar un seminario de responsabilidad social universitaria en el cual se exponga las experiencias académicas arribadas en el curso.

Es así como se propone realizar el *seminario de responsabilidad social universitaria denominado: "Propuestas de Proyectos de Tesis desarrollados en el curso de Seminario de Tesis por estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM"*, evento que se llevará a cabo el 21 de julio del 2017 en la ciudad de Ilo, dirigido a profesionales, estudiantes, egresados y público en general interesados en conocer propuestas de temas para desarrollar sus tesis relacionados al campo de la Ingeniería de Sistemas e Informática. El evento tiene por objeto extendernos hacia la comunidad a través de la transmisión de conocimiento y fortalecer la relación de la Universidad con nuestros egresados (70 egresados hasta la fecha) y con la sociedad en general.

1.2 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de Moquegua (UNAM).

1.3 NOMBRE DEL PROYECTO

"Propuestas de Proyectos de Tesis desarrollados en el curso de Seminario de Tesis por estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM".

1.4 UBICACIÓN DEL PROYECTO

- ✓ Lugar : Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua, Filial Ilo.
- ✓ Provincia : ILO
- ✓ Región : Moquegua

1.5 ORGANIZADORES:

Integrantes	Responsabilidades
a) Docente: - Ing. Vaneza Flores Gutiérrez.	- Coordinación del evento.



- Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas.	- Proceso de Logística. - Coordinaciones con egresados.
b) Administrativo: - Sra. Deisy Chipana Begazo Personal administrativo Sede Ilo.	- Inscripciones
c) Estudiante: - Est. Castro Apaza Cristhian David C.P. Ingeniería de Sistemas e Informática	- Publicidad y apoyo en inscripciones.

1.6 FINANCIAMIENTO

El proyecto se enmarca en una actividad académica y será **autofinanciado**.

1.7 ALCANCES

El evento que se llevará a cabo el día 21 de Julio del 2017, de 2:30 PM a 10:00 PM., en el Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua, Filial Ilo. Durante el desarrollo del evento se realizará una **mesa de debate** sobre la evaluación de la propuesta presentada por cada estudiante del curso. Estas propuestas serán evaluadas por la docente del curso Ing. Vaneza Flores Gutiérrez y un profesional invitado, quienes brindaran sus aportes.

1.8 JUSTIFICACIÓN

La competitividad en el mercado laboral y la necesidad de profesionales involucrados y comprometidos con la realidad local, motiva a la comunidad universitaria (estudiantes y docentes) de la Escuela Profesional de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua a realizar una extensión de los conocimientos adquiridos en el curso de Seminario de Tesis a cargo de la docente Ing. Vaneza Flores Gutiérrez.

1.9 OBJETIVOS

1.9.1 Objetivo General

- Hacer del evento un canal de intercambio académico y extensión de conocimientos entre el binomio empresa-universidad.

1.9.2 Objetivos Específicos

- Contribuir en la formación de los estudiantes y profesionales en el área de Sistemas e Informática, y ramas afines; a través de la experiencia, el intercambio de ideas y los conocimientos que aportarán los docentes y profesionales del medio.
- Incentivar la participación de los estudiantes en el desarrollo de Proyectos de Tesis y exponerlos como aporte académico ante la comunidad de la región Moquegua.



II. ALCANCE DEL SEMINARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

2.1 DURACIÓN

- El evento tendrá una duración de 10 horas académicas (45 minutos c/h).

2.2 PONENTES

Se contará con la presentación de propuestas de *Proyectos de Tesis* realizada por estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Sistemas e Informática.

En la fecha: 21 de Julio del 2017

Ponencia 01:

WORKFLOW basado en Modelo Ágil para optimizar el control de asistencia docente de la Universidad Nacional de Moquegua, filial Ilo, 2017.

Ponencia 02:

Sistema experto basado en redes bayesianas para el diagnóstico fitosanitario del olivo, provincia de Ilo, 2017.

Ponencia 03:

Sistema inteligente para la orientación psicológica de los estudiantes en la oficina de psicología de la Universidad Nacional de Moquegua, filial Ilo de la provincia de Ilo - Moquegua, 2017.

Ponencia 04:

Sistema de Información empleando metodología de programación extrema y su incidencia en la gestión de carga académica docente de la Universidad Nacional de Moquegua, filial Ilo, Ilo, 2017.

2.3 PANELISTAS

Se contará con una mesa de debate conformada por docentes de la UNAM que evaluarán el aspecto técnico y de formulación de proyectos, a cargo de:

- ✓ Ing. Vaneza Flores Gutiérrez.
- ✓ Profesional Invitado.

2.4 FECHA Y HORA

Fecha: 21 de julio del 2017
Hora: 2:30 PM. a 10:00 PM



2.5 PROGRAMA

Horas	Actividad
2:30 pm - 3:20 pm	Inscripciones
2:30 pm - 3:20 pm	Recepción de proyectos a cargo de la mesa de debate
3:20 pm – 3:30 pm	Inauguración
3:30 pm – 4:15 pm	Exposición de Ponencia 01.
4:15 pm – 5:00 pm	Mesa de Debate
5:00 pm – 5:45 pm	Exposición de Ponencia 02.
5:45 pm – 6:30 pm	Mesa de Debate
6:30 pm – 7:15 pm	Exposición de Ponencia 03.
7:15 pm – 8:00 pm	Mesa de Debate
8:00 pm – 8:45 pm	Exposición de Ponencia 04.
8:45 pm – 9:30 pm	Mesa de Debate
9:30 pm – 9:50 pm	Preguntas del público
9:50 pm – 10:00 pm	Clausura

2.6 COSTO:

- El ingreso es gratuito.

2.7 AUSPICIADORES:

- Municipalidad Provincial de Ilo

2.8 RECONOCIMIENTOS

A. A LOS PONENTES, PANELISTAS Y ORGANIZADORES

La Universidad Nacional de Moquegua, a través de la Vicepresidencia Académica, emitirá una resolución de reconocimiento sobre la labor de Responsabilidad Social Universitaria realizada por los ponentes, panelistas y organizadores del evento.

B. A LOS AUSPICIADORES

La Universidad Nacional de Moquegua hará entrega a través de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática un **oficio de agradecimiento** a los respectivos AUSPICIADORES del evento.

ING. VANEZA FLORES GUTIERREZ
Docente de la UNAM